

**CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA**

La Sra. Alcaldesa, de conformidad con lo establecido en el artículo 47.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, por Decreto de Alcaldía de fecha 23 de noviembre de 2023, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión extraordinaria y urgente el día **27 de noviembre de 2023**, a las **8.30** horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón Electrónico de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Marbella.

La urgencia de la Sesión se justifica al objeto de cumplimentar debidamente los plazos prevenidos por la Ley de Haciendas Locales, y en orden a evitar el inicio del ejercicio presupuestario 2024 sin presupuesto en vigor, con los perjuicios que el interés público ello conllevaría; resulta de necesidad PERENTORIA Y URGENTE, la celebración con carácter inmediato de las sesiones pertinentes de los órganos colegiados que deben aprobar los Presupuesto Generales de la Corporación para el señalado ejercicio.

ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE CON EL QUE SE CONVOCA LA SESIÓN.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: icamara@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)

2. PROPUESTA QUE PRESENTA CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN PARA LA APROBACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2024.

En Marbella a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,
Fdo. Antonio Díaz Arroyo

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: icamara@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)

Hash: 481ed227f672165a58768c8e53f4916964c662347c3ac41388c4ad70a78ca4d79b02aaf16fa40a3e3ee346acd092c4ab869d9d0834c13df668216e49767a3cd | PÁG. 2 DE 3

